

Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística

ISSN: 2007-2023.



Fecha de recepción: 21/04/2011

Fecha de aceptación: 01/06/2011

MIEDO AL CRIMEN, DESIGUALDAD Y CAMBIO SOCIAL EN MÉXICO REFLEXIONES A LA LUZ DE DURKHEIM Y LA SOCIOLOGÍA DE LAS EMOCIONES

FEAR OF CRIME, INEQUALITY AND SOCIAL CHANGE IN MEXICO REFLECTIONS IN THE LIGHT OF DURKHEIM AND THE SOCIOLOGY OF EMOTIONS

Mtro. David Foust Rodríguez

Universidad de Guadalajara

foust.david@gmail.com

México

RESUMEN

Este ensayo tiene el doble propósito de ser caja de resonancia de las intuiciones durkheimianas sobre la importancia de las emociones tanto en la sociología como en la socialidad misma, así como brindar una oportunidad para imaginar veredas para la investigación sobre las repercusiones sociales y políticas del miedo al crimen en

Año 4, vol. VII agosto-diciembre 2011/Year 4, vol. VII August-December 2011

www.somecriminl.es.tl

México. En la primera parte expondremos algunas de las pistas que Durkheim ofreció en la línea de nuestros propósitos; en la segunda, amplificaremos esas pistas en la sociología de las emociones, particularmente con ayuda de Turner (2007); en la tercera parte retomaremos estas notas para explorar algunas ideas que pueden ayudar a hacer florecer la investigación sobre miedo al crimen, la desigualdad y el cambio social en México.

PALABRAS CLAVE: Crímenes violentos, Política de seguridad, Sociología, Cultura, Prevención del crimen.

ABSTRACT

This essay has the dual purpose of sounding board for insights durkheimianas on the importance of emotions in the same sociality as well as sociology as well as provide an opportunity to imagine paths for research on the social and political implications of the fear of crime in Mexico. In the first part we expose some of the tracks offered by Durkheim on the line for our purposes; in the second, we amplify those tracks in the sociology of emotions, particularly with the help of Turner (2007); in the third part we will resume these notes to explore some ideas that can help make bloom research on fear of crime, inequality and social change in Mexico.

KEY WORDS: Violent crimes, Security policy, Sociology, Culture, Crime prevention.

DURKHEIM, EL MIEDO AL CRIMEN Y LA SOCIOLOGÍA DE LAS EMOCIONES

En dos de los textos que son considerados entre las principales fuentes o cimientos de la sociología de las emociones, el punto de partida es *El Suicidio*, de Durkheim (1897/1951). Kemper (1978) se pregunta, a partir del estudio durkheimiano, si las emociones están realmente fuera del ámbito de las ciencias sociales o si es necesaria una sociología de las emociones. A su vez, Scheff (1988) nos recuerda las dos notas que definen a un hecho social, según Durkheim: es exterior y se presenta como obligatorio, como algo a lo cual hay que plegarse. Pero, se pregunta Scheff, ¿por qué es así y cuál es el mecanismo que opera para garantizar esta conformidad y, de esta manera, a la sociedad misma?

Turner (2007), otro autor, cuyas propuestas teóricas centrales analizaremos más adelante, se apoya en el modelo de Collins, quien a su vez desarrolla sus ideas a partir de *Las formas elementales de la vida religiosa* (cf., también, Emirbayer, 2003).

Hasta aquí podría parecer que afirmar que las ideas de Durkheim son uno de los principales puntos de partida de la sociología de las emociones se puede apoyar en una posición de consenso, o al menos en la posición de varios de los autores con mayor reconocimiento en el área. Sin embargo, Fisher y Koo Chon (1989) cuestionan que se pueda pensar de esta manera, al menos para la corriente de la construcción social de las emociones. Desde su punto de vista, se puede argumentar que Durkheim es fundamento para una posición más positivista (al suponer que las emociones tienen más basamento fisiológico que construcción social) y con menos espacio para la capacidad de agenda, pero que es cuestionable pensar en este autor como fuente para la corriente de la construcción social de las emociones. Desde nuestro punto de vista, la

perspectiva de Fisher y Koo Chon es, al menos, discutible. Veamos, por ejemplo, su análisis de la “solidaridad mecánica”:

En *La División del Trabajo en la Sociedad*, Durkheim (1893/1964) distingue la solidaridad mecánica de la solidaridad orgánica. En la del primer tipo, se generan sentimientos colectivos más intensos y precisos, “profundamente escritos” en la colectividad y los individuos. Cuando estos sentimientos son violados, la reacción es la cólera (colectiva) y el castigo, que es en realidad un encubrimiento de la venganza. No se trata, insisten Fisher y Koo Chon (ibíd.: 4), en una forma de prevención con fines de regulación social de las emociones, sino en una expiación del pasado. No parece, dicen, que se esté tratando de la construcción social de las emociones, sino de una reacción natural. Pensamos que un análisis cuidadoso podría matizar esta conclusión:

En su primera gran obra, nuestro autor profundiza en la naturaleza del crimen y del castigo (ibíd.: 70 y ss.). Un acto es clasificado como criminal no por la cantidad de daño hecho a la sociedad, sino porque atenta contra los sentimientos que toda “sana conciencia” alberga (ibíd.: 73). Ahora bien, ¿por qué son delitos actos como el desfalco al erario?, se pregunta Durkheim. ¿En qué sentido ofenden a la conciencia colectiva? (pp. 83-84). Porque afectan al órgano encargado de “crear respeto por las creencias, tradiciones, y prácticas colectivas, esto es, de defender la conciencia común contra sus enemigos (...). Se convierte así en un *símbolo*, en su viva expresión a los ojos de todos” (p. 84, énfasis nuestro).

Es cierto que el autor de la *División del trabajo en la sociedad* sostiene que “en primer lugar, el castigo consiste en una *reacción apasionada*” (ibíd.: 85, énfasis nuestro), incluso inútil o sin un claro sentido de restitución del daño (p. 86), pero también es cierto que “aquello que vengamos, aquello que el criminal expía es el ultraje a la *moralidad*” (p. 89, énfasis nuestro). Con otras palabras, la esencia del acto criminal y de la respuesta emocional que concita sí puede pensarse como socialmente construida (y no sólo como una especie de reacción mecánica o natural), incluso hay un órgano colectivo (el Estado) encargado de este proceso de construcción simbólica. La nota común y constitutiva de las normas penales no es su contenido específico, sino el hecho de ser la forma de esta construcción colectiva (ibíd.). Si es así, también es pensable que su contenido es cambiante y que no está determinado de una vez y para siempre; es decir: es una construcción social e histórica. Echaremos ahora un vistazo a este proceso con la ayuda de Scheff, Collins y Turner, tres autores que han sido como una caja de resonancia de las ideas durkheimianas.

LAS TEORÍAS SOCIOLOGICAS DE LAS EMOCIONES

En un artículo que se ha vuelto como un clásico en el ámbito de la sociología de las emociones, Scheff inicia preguntándose “qué es lo que nos hace someternos a la conducta social” (1988: 395), qué explica y garantiza la conformidad. Sostiene que la sumisión a la norma social produce como recompensa el orgullo, mientras que lo contrario produce vergüenza, no sólo en ocasiones especiales como el reconocimiento o el castigo públicos, sino también en la actividad cotidiana. Siguiendo la teoría del espejo de Cooley, según la cual evaluamos nuestro ego, nuestra imagen (*self*) en los ojos de los demás, Scheff habla de una especie de monitoreo social en los otros, nuestra imagen es evaluada por nosotros mismos, pero en la interacción con los otros. Los sentimientos de vergüenza y orgullo son a su vez indicadores y reguladores. De esta manera, el control social no es sólo algo externo, sino que es internalizado por medio de estas emociones sociales básicas. Es digno de destacar que Turner (2007) afirma

que la “verificación del yo” es la necesidad “transaccional” más importante y, por lo mismo, la que tiene un componente emocional más intenso y cargado.

Scheff sostiene que “el mantenimiento de los vínculos sociales es el más crucial de los motivos humanos” (1990:4, cit. en Bericat, 2000: 166). En cada encuentro, nuestros vínculos son “construidos, mantenidos, reparados o dañados” (Scheff, 1994: 1, cit. en ibíd.). Un vínculo seguro es aquel que nos permite estar cerca, pero no ser absorbidos, y tener distancia, pero no quedar aislados (Bericat, 2000: 166). Bericat destaca la relación entre estos extremos en los vínculos y los tipos de suicidio en la obra de Durkheim: egoísta (por exceso individualista) y el altruista (por haber quedado absorbido) (2000: 167). El suicidio egoísta no atañe sólo al individuo que se quitó la vida. “Reflejan la relajación de los vínculos sociales; una suerte de astenia colectiva” (Durkheim, (1897/1951: 214).

Collins es otro autor que ofrece una construcción teórica para abrir otra caja negra en Durkheim, esta vez se trata de la que nos presenta en *Las formas elementales de la vida religiosa*. Así como Scheff elabora una teoría sobre la conformidad, Collins desarrolla una sobre la reproducción social como un gran ritual, orquestado a partir de pequeños rituales en las relaciones interpersonales y grupales, escalados hasta niveles societales. El modelo de Collins (1990: 27-34, cit. en Emirbayer, 129 y ss.) parte del encuentro cara a cara entre mínimo dos personas, cuya atención hacia un punto en común, con una sincronía en los ritmos y una sintonía en el tono emocional, va generando coordinación y solidaridad; se genera “energía emocional”, como una danza, como un ritual.

Turner retoma el modelo de Collins (2004, cit. en 2007: 88 y ss.): la activación de energía emocional positiva activa rituales de solidaridad social y simbolización de esta solidaridad; mientras que la activación de energía emocional negativa genera el proceso contrario. También retoma de Lawler (2001, cit. en 2007: 98) el concepto de sesgo de proximidad y de distancia: dado que la necesidad transaccional básica es la verificación del yo, los humanos tenemos la propensión de mantener la energía emocional positiva cerca, próxima al yo y sus relaciones más inmediatas; los vínculos más cercanos tienen que ser los más seguros. Si conserváramos las emociones negativas cerca, asociadas a nuestras relaciones más inmediatas, esto terminaría refluyendo negativamente en el yo y atentando contra su sobrevivencia o, al menos, contra su felicidad. Así, tenemos una tendencia a arrojar lejos las emociones negativas. Este sesgo de proximidad y distancia –destaca Turner- plantea un problema serio de legitimidad para las meso y macro estructuras sociales (2007: 98 y ss.): necesitan ser validadas con energía emocional positiva y con simbolización de esta solidaridad, pero ésta no es la propensión primaria. ¿Cómo logran entonces legitimarse?

PISTAS PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE MIEDO AL CRIMEN, DESIGUALDAD Y CAMBIO SOCIAL EN MÉXICO

En una línea de argumentación similar a la de Scheff, Turner sostiene que la generación de emociones se apoya en dos procesos básicos: expectativas y sanciones (2007: 83). Cuando las expectativas son claras y se cumplen, y se satisfacen las “necesidades transaccionales” (cf. Turner, 2007: 102); se producen emociones positivas (alegría-felicidad es la principal) y “sanciones” correspondientes: gratitud, colaboración, retribución, etc. Si este proceso se repite de forma consistente en diversos roles, grupos sociales e instituciones, que a su vez están claramente insertos en las estructuras sociales cada vez más amplias, y con discursos claros y con mucha difusión

y respaldo, entonces las personas van asociando la energía emocional positiva a su estatus, su rol, su empleo, su empresa, su gobierno, su localidad y sociedad, etc.; es decir: la energía emocional positiva sale del circuito más inmediato y se empieza a extender a las meso y a las macro estructuras (Turner, 2007: capítulos 5 al 8). Esta teoría es consistente con la idea según la cual las personas con mayor éxito profesional y económico suelen ser las personas que más legitiman al sistema vigente y que reproducen y vehiculan discursos que lo justifican. Pero surgen dos preguntas: 1) ¿Cómo nos explicamos la legitimación brindada al sistema por parte de los empobrecidos y excluidos? O, dicho desde la otra cara de la moneda: ¿cómo nos explicamos que los empobrecidos y excluidos no hayan provocado una revuelta que establezca un equilibrio social más justo, especialmente en sociedades marcadas por la desigualdad, como la mexicana (sólo 3 por ciento de población indígena no es pobre ni vulnerable, cf. CONEVAL, 2011)? Y 2) ¿Qué sucede cuando se generan emociones negativas: cuál es el proceso social que desencadenan; cómo satisfacen las meso y macro estructuras su necesidad de legitimarse y mantener cierta solidez, permanencia y estabilidad?

En México, al igual que en otros países, la desigualdad y la marginación social, económica y política se puede identificar claramente: tiene nombre de comunidades y hasta de estados enteros, tiene nombre de grupos étnicos concretos, tiene nombre y apellido en los listados de beneficiarios del programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social. Ahora bien, si de manera consistente y estable hay personas que están recibiendo menos por su esfuerzo y están siendo excluidas de las oportunidades sociales, y estas personas confluyen en un mismo territorio, grupo social o étnico o localidad, suena lógico que surjan movimientos como el zapatista o grupos como el Ejército Popular Revolucionario. Lo ilógico es que estos movimientos no sean más generalizados, que no haya más revuelta popular, que la desigualdad pueda sostenerse. ¿Qué hace posible el sostenimiento de esta desigualdad, a pesar del vacío de legitimidad que tienen las instituciones y que se constata en encuestas de diverso tipo (Latinobarómetro, Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, etc.)? ¿Estos procesos están relacionados o podrían verse afectados por el “sentimiento de inseguridad” (Kessler, 2009), por el miedo al crimen? Nos permitiremos ensayar algunas hipótesis a partir de la teoría de Turner.

La desigualdad socioeconómica podría estar acompañada de una desigual distribución de la energía emocional; es decir: con frecuencia los pobres y los excluidos no sólo no tienen dinero o recursos materiales, en la mayoría de los casos la pobreza está acompañada de sentimientos de tristeza, desilusión, abandono, frustración, indignación y rabia (cf. Enríquez, 2011); sentimientos que se originan en la consistente constatación de la falta de oportunidades y de acceso a los servicios básicos, de salud y de seguridad social (60 por ciento de la población no tiene acceso a seguridad social, cf. Coneval, 2011). Sin embargo, muchas de estas mismas personas suelen tener refugio emocional en sus relaciones familiares o en otras esferas de su vida cotidiana, como la religión o los deportes, en donde sus expectativas se cumplen y logran tener alegrías y consuelos (Turner, 2007: 187 y 195). Este podría ser uno de los factores que explicarían la desactivación de los sentimientos de valencia negativa. Desde nuestro punto de vista no es extraño que en países como México se registre un capital social altamente *familista* (en contraste con una dinámica de derechos); mientras que las instituciones (como la policía, los partidos políticos, los diputados, el presidente de la República, los jueces, etc.) tengan *raitings* tan bajos en términos de confianza. Lo que resulta extraño es la ausencia de análisis desde la perspectiva del sesgo de proximidad y distancia en

relación con la crisis de legitimidad de las instituciones. Este es un terreno a ser explorado por la investigación sociológica que podría tener resultados fructíferos para los países de la región latinoamericana en particular.

Pero la neutralización de las emociones negativas (vinculadas a la pobreza y la desigualdad) como efecto de las emociones negativas en otros espacios no es, por supuesto, el único factor explicativo. Otra razón importante, ofrecida por el mismo Turner, es la falta o deficiente elaboración de “marcos referenciales de injusticia” (Gamson, 1992, cit. en Turner, 2007: 189). Si una situación no es percibida como injusta, tampoco se forjan expectativas distintas, la situación es “normatizada” (enmarcada y ritualizada, cf. Turner, 2007: 162) como esperada, entonces no hay nada que hacer. Así pues, otra línea para futuras investigaciones podría ser aquella que indague en el nexo entre la desigualdad, los marcos de justicia, los sentimientos negativos que suscitan los encuentros en donde la situación no logra ser normatizada como justa –debido a nuevos marcos que la interpretan como injusta- y las respuestas sociopolíticas.

Una de las funciones de los líderes sociales sería la de hacer “trabajo moral” (Jasper, 2006a, cit. en Turner, 2007: 189) para lograr otros marcos referenciales que permitan identificar ciertas situaciones como injustas. Su trabajo consistiría en “reclutar y canalizar la ira colectiva” (Ibíd.: 194). En contraparte, aquellos que ven amenazados sus privilegios buscan desprestigiar a estos líderes y movimientos (Ibíd.: 192), convirtiéndolos en “tótems negativos”, acusándolos, por ejemplo, de ser “un peligro para México”; o buscando chivos expiatorios (Goodwin y Jasper, 2006, cit. en Turner, 2007: 189) que justifiquen la crisis, la desigualdad, la pobreza... Los narcotraficantes bien podrían desempeñar (¿o desempeñan?) esta función en el México de hoy, de ahí la sospecha de amplios sectores de la sociedad mexicana que acusan al gobierno federal de haber generado una “guerra contra el narcotráfico” como instrumento para hacerse de legitimidad de cara a unas elecciones cuyo resultado debe calificarse, al menos, como discutible (Alonso, 2006).

Podemos rastrear los embriones durkheimianos de estos esbozos teóricos en *El Suicidio, Un estudio sociológico*, de Durkheim. Al tratar el tipo anómico de suicidio (1897/1951: 241 y ss.), habla de sistemas de recompensas y beneficios diferenciados (p. 249). Para poder funcionar, estos sistemas han de ser aceptados por las personas como “justos” (p. 250) y han de reconocer la autoridad que conserva el estado de cosas como legítima (pp. 250-251). Cuando el sistema de recompensas desiguales “es sostenido sólo por la fuerza y la costumbre, la paz y la armonía son ilusorias” (p. 251). “En condiciones normales el orden colectivo es reputado como justo por la gran mayoría de las personas” (pp. 251-252). El problema viene cuando hay crisis de empobrecimiento o enriquecimiento súbito (p. 252). Este tipo de desórdenes son más frecuentes en los sectores más dinámicos de las economías (p. 257). No resulta extraño, sostiene Durkheim, que aquellos que parecen no tener límites, que están en el punto más alto de la pirámide socioeconómica, se vean más tentados a desbocarse y que “los poseedores de más confort sufran más” (p. 257). A primera impresión, esto contradiría lo sostenido por Turner, pero no es así. Ambos autores hablan de recompensas consistentes en condiciones bien insertas dentro de las estructuras sociales y coherentes con discursos legitimadores bien establecidos. Cuando estas condiciones entran en crisis, también pueden entrar en crisis las personas.

Cuando un hombre es abruptamente arrojado por debajo de su estatus acostumbrado no puede evitar sentirse exasperado (...) y en su exasperación se vuelve contra la causa a la que *atribuye* su ruina. Si se reconoce a sí mismo como el culpable

de la catástrofe, se vuelve contra sí mismo; *si es de otra manera, se vuelve contra alguien más*. En el primer caso, se suicida; en el segundo caso, el suicidio será precedido de homicidio, *o de algún otro brote violento*. (...) El objeto hacia el cual se descarga la pasión es de *segunda importancia* fundamentalmente [!] Las *circunstancias accidentales* determinarán su dirección (Durkheim, 1897/1951: 285, énfasis nuestros).

Es lógico que para los efectos del análisis durkheimiano el objeto de la descarga de esta pasión anómica sea “fundamentalmente de segunda importancia” y “circunstancias accidentales”; finalmente, el propósito de su análisis era otro: demostrar el carácter social del suicidio, sea de un tipo o de otro. Pero para efectos de nuestro análisis, el objeto de esta descarga no puede ser despachado de manera tan simple; no sólo se vuelve “contra alguien más”. ¿Qué “otro brote violento” puede esperarse?

Durkheim apunta sólo otro tipo de descarga: el homicidio. Y es cierto que muchos homicidios podrían encuadrar en este mecanismo causal (Guerrien, s/f). Sin embargo, Durkheim está hablando de “casos extremos” (Flyvbjerg, 2005: 572-578). Así como Scheff apunta que la vergüenza y el orgullo no operan sólo en los casos más evidentes, sino también en los más cotidianos e invisibles, del mismo modo podríamos suponer que los casos de homicidio-suicidio sólo serían el extremo del hilo anómico. En sociedades con sacudidas sociales y crisis económicas, como la mexicana, podrían esperarse otro tipo de brotes violentos según las distintas modalidades de atribución causal. Sería lógico esperar suicidios y homicidios-suicidios, pero no serían raras otras modalidades de “brotes violentos... contra alguien más” [...y con esto volvemos a la otra pregunta que había quedado suspendida en el aire: ¿Qué sucede cuando se generan emociones negativas?].

Cuando se generan emociones negativas –por la insatisfacción de expectativas y/o por recibir sanciones negativas constantemente- el yo y sus relaciones más inmediatas deben protegerse. Si antes se tenía algún compromiso con el sistema, sus estructuras y sus instituciones o si el dolor al constatar esta desigualdad y la dificultad para cambiarlo es muy grande, entonces se desarrollan recursos que justifiquen la disonancia cognitiva: de alguna manera la desigualdad tiene que ser razonable... (Jost, Glaser, Kruglanski y Sulloway, 2003: 350-351; Turner, 2007: 94, sobre los mecanismos de defensa). Y por eso podemos encontrar a miembros de grupos oprimidos que justifican al sistema que los oprime o al menos les parece no-injusta la desigualdad.

Otro mecanismo es la represión de las emociones negativas, originando una espiral de emoción más fuerte y mayor represión y transmutación de unas emociones negativas en otras de segundo orden de elaboración (Turner, 2007: 94; Scheff, 1988). Emociones como el enojo, la tristeza, el miedo, la vergüenza y la culpa son a veces reprimidas cuando se activa un mecanismo de defensa, como el desplazamiento, la proyección, la sublimación, la formación de reacción y la atribución. Las emociones se transmutan en otras, principalmente alguna modalidad de ira o también en emociones positivas (Turner, 2007: 96). De entre estos mecanismos de defensa, Turner destaca la atribución, por su “mayor importancia social”. La atribución está asociado a la causalidad y puede ocasionar que la energía emocional se lance contra un grupo social, institución o estructura (Ibíd.: 97-98).

Si la atribución recae sobre uno mismo, se pueden llegar a extremos como el suicidio, pero también se puede entrar en procesos depresivos o de caída de la

autoestima, de vergüenza, e incluso de somatización y automedicación (Turner, 2007; Scheff, 1998; Scheper-Hughes, 1997, cit. por Enríquez, 2008).

Lo que vuelve complejo estos procesos es que la atribución externa es al mismo tiempo un mecanismo de defensa y (...) un proceso cognitivo natural instalado en la neuroanatomía humana. La atribución externa puede ser precisa, o puede emerger de la represión y de fuerzas emocionales inconscientes (Turner, 2007: 189-190).

Cuando la atribución es imprecisa o cuando no tiene cauces para canalizarse, el “brote violento” puede incluso volverse contra las personas que se encuentran más a la mano. No sería extraño que la violencia intrafamiliar, especialmente en zonas con un alto nivel de hacinamiento doméstico y social, encontrara aquí una explicación (cf. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2009).

Otro cauce que puede tener esta energía emocional es en la agresión en espacios públicos: en encuentros “enfocados”, como al serle negado un empleo en una maquila por tener tatuajes, se puede generar ira, que al ser reprimida puede explotar o ser canalizada en encuentros “desenfocados” en lugares públicos. Es una práctica que se convierte en un discurso parecido a este: “tal vez en otra parte me puedes negar, puedes rechazarme, pero en esta cancha (calle, plaza, esquina, etc.), yo mando y te lo hago sentir, te devuelvo este temor” (cf. Collins, 2000, cit. en Turner, 2007: 187-188; Guerrien, s/f). En contraparte, no es extraño que los nuevos procesos de socialización incluyan la “presunción generalizada de peligrosidad” que puede acrecentar la estigmatización, minar la confianza interpersonal y afectar el capital social y la cohesión comunitaria (Lianos y Douglas, 2000, cit. en Kessler, 2009: 196 y 268-269).

A falta o insuficiencia de cauces institucionales, sobreviene la frustración, la represión de la esperanza de cambio, la ira y el resentimiento. Según Barbalet (1998, cit. en Turner, 2007: 188), “cuando el resentimiento es reprimido, puede manifestarse en ‘crimen, crueldad, conducta desviada y perversidad’”. A falta de cauces institucionales, lo que puede venir es la venganza, alimentada por la represión, como un peligroso polvorín emocional (Turner, 2007: 195). Este es el grave riesgo de países en donde la democracia no está funcionando y en donde los cauces institucionales son vistos como insuficientes e ineficaces.

Aziz y Alonso sostienen que México vive una “democracia vulnerada”. Afirman que “con la transición quedó asegurado el pasó de un sistema de partido hegemónico a un sistema hegemónico de partidos” (2009: 293). Apoyados en diversas fuentes y técnicas de investigación, sostienen que hay una conexión entre la vulneración democrática y la no-búsqueda de la igualdad socioeconómica; que el escaso capital social de los pobres (Ibíd.: 107) y el déficit de confianza interpersonal (Ibíd.: 129-135 y 151ss.), así como la desconfianza en las instituciones socavan las posibilidades de la democracia mexicana (Ibíd.: 235); y que, ante ese panorama, los ciudadanos están buscando y construyendo otras instancias de vida democrática en la cotidianidad, desde abajo (Ibíd.).

Suponemos que la falta de una coalición política que sustente una agenda universalista se vincula con el miedo al crimen en la medida en que éste refuerza las condiciones descritas por Aziz y Alonso. Suponemos que la percepción de una mayor inseguridad podría estar asociada a emociones y sentimientos de miedo, ansiedad, desconfianza e indignación (principalmente), y que estas respuestas emocionales no son neutrales en términos políticos, sino que podrían reforzar posiciones conservadoras, si bien podrían suscitar o reforzar posiciones progresistas; de ahí su carácter problemático. Estos supuestos encuentran eco en la literatura (cf., *inter alia*, Farrall et. al., 2007; Kessler, 2009).

En los trabajos de Farrall, Jackson y Gray (Farrall, et al., 2007; Jackson, 2006a, 2006b y 2008) se expone la teoría de la ansiedad por el crimen como “sismógrafo” lego o ciudadano de la cohesión social, la confianza interpersonal, el orden social, la eficacia colectiva. Según los hallazgos de este equipo de investigadores, el miedo al crimen no sólo se asocia a la experiencia de victimización, sino que también expresa una evaluación preocupada del estado de la comunidad y por su posible cambio para mal, hacia su deterioro. La influencia durkheimiana de este enfoque ha quedado explícita en algunos de los trabajos de este equipo (véase, por ejemplo, Jackson y Sunshine, 2010).

Basados en sus análisis, Farrall y colaboradores distinguen entre “ansiedad en torno al crimen” y “preocupación en torno al crimen” (Jackson et al., 2007: 21; Farrall et al., 2007). Según una prueba de este modelo con resultados de la Encuesta Británica sobre el Crimen (British Crime Survey, 2003-2004),

[L]a preocupación cotidiana en torno al crimen está asociada a sentirse más en riesgo; a preocupaciones por el orden y la estabilidad comunitarios; y con conocer a una víctima del delito o vivir en un área con alta criminalidad. En contraste, los ‘ansiosos’ se sienten menos en riesgo; tienen niveles menores de victimización; es menos probable que vivan en áreas con alta criminalidad (...) y están mejor protegidos (Jackson, et al., 2007: 19).

No podemos dejar de advertir que existe una asociación entre algunas variables relacionadas con el nivel socioeconómico de las personas (vivir en una zona de alta/baja criminalidad, poderse proteger (o no), tener mayor o menor experiencia de victimización, etc.) y los perfiles emocionales identificados por Farrall y colaboradores. Quizá no debería resultar extraño que estos perfiles emocionales sirvan como “sismógrafo” sociopolítico: a la base de estas percepciones puede existir una conexión no sólo en términos de subjetividad (incluso compartida), sino también en términos objetivos o materiales.

En este texto expusimos una pista teórica de alguna manera similar: que la vinculación entre las percepciones sobre la criminalidad, el crimen mismo y la desigualdad socioeconómica no se da sólo en el nivel de las percepciones o actitudes, sino en el nivel de la realidad y que los vasos comunicantes son las emociones y su “gestión sociopolítica”, por decirlo de alguna manera. No pretendemos sostener nuestra elaboración teórica como si fuera verdad comprobada; andamos “a tientas, barruntando” (Zubiri, 1983) en la libertad que permite un ensayo.

CONCLUSIONES

En suma, en países como el nuestro, a la desigualdad socioeconómica podría estar asociada una también injusta distribución de la energía emocional positiva, neutralizada en parte por oasis emocionales (como los deportes, la familia y la religión), pero aun así insuficientemente atenuada. Suponemos, por eso, que el familismo de las sociedades latinoamericanas y la crisis de confianza interpersonal y de legitimidad de las instituciones podrían encontrar explicación en las pistas teóricas que hemos expuesto, en especial en el “sesgo de proximidad y distancia” de Lawler (retomado por Turner).

Sentimientos como la tristeza, el abandono, la soledad, la humillación, el enojo, la frustración, el miedo, la impotencia, podrían estar acompañando a procesos sociales y económicos como el desempleo, el subempleo y la precariedad laboral, la falta de acceso a los servicios de salud y de seguridad social, el fraude electoral y la falta de

opciones políticas eficaces. En tal escenario, y ante la presencia efectiva de organizaciones criminales con alto poder económico y cuasi-militar, la opción del crimen encuentra un prometedor caldo de cultivo, no sólo como opción “innovadora” para lograr los fines que la sociedad estima y promueve (Merton, 1964/1984), sino también como vía para canalizar la ira y la agresión que no puede volverse contra las meso o macro estructuras. El riesgo de tal situación anómica no es sólo el suicidio de los individuos, sino –aun más grave- el suicidio de una sociedad que está tirando por la cañería su bono demográfico y su potencial.

Consideramos que las posibles líneas de investigación que hemos bosquejado a partir de las teorías sociológicas de las emociones dejan clara la vigencia de las intuiciones durkheimianas sobre la cohesión social, la desigualdad y la criminalidad, áreas problemáticas que tienen desafortunadamente transidas a nuestras sociedades latinoamericanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, J. (2006). “México, elecciones 2006: Esto no es democracia”. *Revista Envío*. Núm. 301, agosto.
- Aziz Nassif, A. (2009). *México, una democracia vulnerada*. México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Bericat Alastuey, E. (2000). “La sociología de la emoción y la emoción en la sociología”. *Papers*, 62, pp. 145-176.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2009). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región Centro: El caso de Zona Metropolitana de Guadalajara*, México: Secretaría de Gobernación.
- CONEVAL (2011, Julio 29). “Pobreza en México y en las entidades federativas”. México: CONEVAL.
- Corporación Latinobarómetro (2010). *Informe 2010*. Chile: autor.
- Durkheim, E. (1893/1964). *The division of labor in society*. EUA-Reino Unido: The Free Press y Collier-MacMillan.
- _____ (1897/1951). *Suicide. A study in sociology*. Glencoe, Il.: The Free Press.
- Emirbayer, M. (2003), *Émile Durkheim, Sociologist of modernity*. Blackwell Publishing.
- Enríquez Rosas, R. (2008). *El crisol de la pobreza: mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*. México: ITESO.
- _____ (2011), “Subjetividades, emociones sociales y exclusion social urbana en adultos mayores en la zona metropolitana de Guadalajara”, en: M. Iván Patiño, D. Martínez y Valencia, E. (coords.). *La necesaria reconfiguración de la política social de México*. México: Universidad de Guadalajara, Fundación Konrad Adenauer y Universidad Iberoamericana-León, pp. 161-174.
- Farrall, S.; Emily G. y Jonathan J. (2007). “Theorising the fear of crime: The cultural and social significance of insecurities about crime”. Experience and Expression in the Fear of Crime Working Paper No. 5, ESRC Grant RES 000 23 1108.
- Fisher, G.A. y Kyum K.C. (1989), “Durkheim and the social construction of emotions”. *Social Psychology Quarterly*. Vol. 52, No. 1, Special Issue: Sentiments, affect and emotion, pp. 1-9.

- Flyvbjerg, B. (2005). "Cinco equívocos sobre la investigación basada en estudios de caso", *Estudios Sociológicos*. Vol. XXIII, No. 68, pp. 561-590.
- Guerrien, M. (s/f). "Arquitectura de la inseguridad, percepción del crimen y fragmentación del espacio urbano en la zona metropolitana del valle de México". En: http://halshs.ccsd.cnrs.fr/docs/00/05/40/63/PDF/Arquitectura_de_la_inseguridad.pdf.
- Hochschild, A.R. (1979). "Emotion work, feeling rules, and social structure". *American Journal of Sociology*, 85 (3), pp. 551-575.
- Jackson, J. (2006a). "Experience and expression. Social and cultural significance in the fear of crime" [Versión electrónica]. London: LRE Research Online. Disponible desde junio de 2006 en <http://eprints.lse.ac.uk/archive00000804>, publicado originalmente en 2004: *British Journal of Criminology*, 44, pp. 946-966.
- Jackson, J. (2006b). "Introducing fear of crime to risk research". [Versión electrónica]. London: LRE Research Online, disponible desde junio de 2006 en <http://eprints.lse.ac.uk/archive00000805>. Publicado originalmente en: *Risk Analysis*, 26, (1), 2006, pp. 253-264.
- _____ (2008), "Bridging the social and the psychological in the fear of crime" [Versión electrónica]. En: M. Lee y S. Farrall (eds.). *Fear of crime: Critical voices in an age of anxiety*, Abingdon, UK: GlassHouse Press, London: LRE Research Online. Disponible desde marzo de 2010 en: <http://eprints.lse.ac.uk/3537>
- _____ y Sunshine, J. (2010), "Public confidence in policing: a neo-Durkheimian perspective" [Versión electrónica]. *British Journal of Criminology*, vol. 47, No. 2, pp. 214-233. Versión disponible en LSE Research Online desde abril de 2010, en <http://eprints.lse.ac.uk/21002/>
- Jost, J.T., Glasser, J.; Kruglanski, A.W. y Sulloway, F.J. (2003), "Political conservatism as motivated social cognition", *Psychological Bulletin*, Vol. 129, No. 3, pp. 339-375.
- Kemper, T.D. (1978), "Toward a sociology of emotions. Some problems and some solutions". *The American Sociologist*, Vol. 13, No. 1, pp. 30-41.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: Sociología del temor al delito*. Argentina: Siglo XXI.
- Merton, R.K. (1964/1984). *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Scheff, T. (1988). "Shame and conformity. The deference-emotion system". *American Sociological Review*. Vol. 53, No. 3, pp. 395-406.
- Turner, J. H. (2007). *Human emotions. A sociological theory*. Reino Unido y EUA: Sage Publications.
- Zubieta, E., Itziar Fernández, A.I.; Vergara, M.D.; y Martínez Candia, L. (s/f). "Cultura y emoción en América Latina". Universidad del País Vasco. En: <http://www.uned.es/dpto-psicologia-social-y-organizaciones/paginas/profesores/Itziar/Boletin98.pdf>.
- Zubiri, X. (1983). *Inteligencia y razón*. España: Alianza y Sociedad de Estudios y Publicaciones.